



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N°.52.275-1999- Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Manuel Javier Aybar**, Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Bioquímica, eleva documentación de la junta electoral que llevó a cabo el acto eleccionario a los efectos de elegir miembros Titulares y Suplentes del Comité Académico de la mencionada carrera; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que según dispuesto por el Art. 5, del Reglamento de la carrera aprobado por Resolución HCS 0680/2021, corresponde la renovación parcial de los miembros del Comité Académico.

Que por Resolución HCD 0551/2021 se autorizó el llamado a elecciones de renovación parcial del Comité Académico del Doctorado en Bioquímica y, en efecto, se designó la Junta Electoral para actuar en dicho proceso.

Que por Resolución HCD 0606/2016, se designó el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Doctorado en Bioquímica y la misma fue prorrogada por encontrarse la carrera en proceso de acreditación ante CONEAU.

Que la Junta Electoral informa en el Acta de fecha 2 de junio de 2022 que el día 11 de mayo del corriente año se confeccionó y se dio a conocer el Padrón Electoral Provisorio, y luego del período de impugnaciones y observaciones el Padrón Electoral Definitivo quedó constituido por 192 (ciento noventa y dos) Docentes Estables de la Carrera en condiciones de emitir su voto.

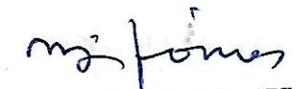
Que, asimismo, informa que con fecha 24 de mayo de 2022 se confeccionó y comunicó la lista de Docentes Estables en condiciones de ser electos (Art. 3 inc. a y b) que manifestaron su intención y conformidad para ser postulados a los cargos que motivan el acto eleccionario antes mencionado.

Que el acto eleccionario se llevó a cabo el día 1 de junio de 2022 arrojando los siguientes resultados: Dra. María Carolina Maldonado Galdeano 55 (cincuenta y cinco) votos; Dra. Silvia Inés Cazorla 50 (cincuenta) votos; Dra. María Rosa Alberto 48 (cuarenta y ocho) votos;

RESOL. HCD N° 0314 2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILBA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



III.2.-

EXPTE. N° 52.275-1999- Ref.1/2022

Dra. Iris Catiana Zampini 48 (cuarenta y ocho) votos; Dra. Elvira María Hebert 47 (cuarenta y siete) votos; Dra. Claudia Benimeli 38 (treinta y ocho) votos y Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto 24 (veinticuatro) votos. Total de electores: 192 (ciento noventa y dos), total de electores que votaron 104 (ciento cuatro), ausentes justificados 8 (ocho), ausentes no justificados 80 (ochenta).

Que al registrarse igual cantidad de votos entre la Dra. María Rosa Alberto y Dra. Iris Catiana Zampini se procedió a realizar sorteo para definir el orden de las mismas en la integración del Comité Académico, resultando favorecida la Dra. María Rosa Alberto.

Que de acuerdo al número de votos obtenidos por los candidatos y al sorteo realizado, resultaron electos como miembros titulares para ocupar los puestos vacantes en el Comité Académico las siguientes Docentes: Dra. María Carolina Maldonado Galdeano, Dra. Silvia Inés Cazorra, Dra. María Rosa Alberto y Dra. Iris Catiana Zampini

Que en consecuencia como miembros suplentes resultaron electos las siguientes docentes: Dra. Elvira María Hebert, Dra. Claudia Benimeli y Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto.

Que por Resolución HCD N° 0606/2016 fueron designadas las miembros titulares restantes del Comité Académico: Dra. Aida Ben Altabef y Dra. Blanca Alicia Issé de Gómez, cuyos mandatos fueron debidamente prorrogados por encontrarse la carrera en proceso de acreditación y luego por la situación de pandemia por COVID-19;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 24/06/2022)**

RESOL. HCD N° 0314 2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



///.3.-

EXPTE. N°.52.275-1999- Ref.1/2022

R E S U E L V E:

Art. 1º)- Designar desde el día de la fecha y por el término de (4) cuatro años a las Docentes que resultaron electas en los comicios de Renovación Parcial del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, realizados el día 1 de junio de 2022, las cuales se consignan a continuación

MIEMBROS TITULARES:

1. Dra. María Carolina Maldonado Galdeano
2. Dra. Silvia Inés Cazorla
3. Dra. María Rosa Alberto
4. Dra. Iris Catiana Zampini

MIEMBROS SUPLENTE

1. Dra. Elvira María Hebert
2. Dra. Claudia Benimeli
3. Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto

Art.2º)- Reintegrar el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo, de acuerdo a lo dispuesto en el art 1º de la presente resolución, con sus respectivos vencimientos, de acuerdo al detalle que se consigna:

RESOL. HCD N°

0314 2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



///.4.-

EXPTE. N°.52.275-1999- Ref.1/2022

MIEMBROS TITULARES

1. Dra. Aida Ben Altabef (Vto. 2 años a partir de la Fecha de Res. HCD)
2. Dra. Blanca Alicia Issé de Gómez (Vto. 2 años a partir de la Fecha de Res. HCD)
3. Dra. María Carolina Maldonado Galdeano (Vto. Fecha Resol. HCD)
4. Dra. Silvia Inés Cazorla (Vto. Fecha Resol. HCD)
5. Dra. María Rosa Alberto (Vto. Fecha Resol. HCD)
6. Dra. Iris Catiana Zampini (Vto. Fecha Resol. HCD)

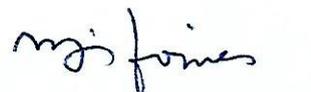
MIEMBROS SUPLENTE

1. Dra. Elvira María Hebert (Vto. Fecha Resol. HCD)
2. Dra. Claudia Benimeli (Vto. Fecha Resol. HCD)
3. Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto (Vto. Fecha Resol. HCD)

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

RESOL. HCD N° 0314 2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN